

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 14,217 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LVII**

*Viernes 21 de enero de 2022*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los numerales 62, 63 fracción IV y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracciones III y XXXIX, 201, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada el día veinte de enero del dos mil veintidós, determinó hacer del conocimiento del público en general, el **NOMBRE DE LAS Y LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON EL EXAMEN PRÁCTICO (SIMULACIÓN DE AUDIENCIA) CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE CONOCIMIENTOS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR TRES JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, siendo los que a continuación se indican:

| <b>NOMBRE</b>                       | <b>CALIFICACIÓN FINAL</b> |
|-------------------------------------|---------------------------|
| 1. CALVO ROMÁN MÓNICA IVONNE        | 88.33                     |
| 2. CELAYA SILVA ERICK               | 89.16                     |
| 3. GARCÍA ANGULO DORA ILIANA        | 98.33                     |
| 4. GARCÍA SERRANO MARÍA LUISA       | 96.66                     |
| 5. JIMÉNEZ BALDERAS VERÓNICA HAYDEE | 92.5                      |
| 6. PANIAGUA CASTRO SILVIA ISABEL    | 97.5                      |
| 7. RABAGO LARA REYNA                | 98.33                     |

| NOMBRE                  | CALIFICACIÓN FINAL |
|-------------------------|--------------------|
| 8. SOTO ARROYO MACLOVIO | 88.33              |
| 9. WONG FONG MARGARITA  | 92.5               |

En virtud de lo anterior, se cita a las y los aspirantes indicados con antelación, al desarrollo de la “ETAPA DE ENTREVISTA”, la cual de conformidad a lo autorizado por este Cuerpo Colegiado se desahogará a través de videoconferencia (plataforma zoom), los días veinticuatro y veintiséis de enero del actual, acorde al siguiente cronograma:

**DÍA Y HORARIO:**

**LUNES 24 DE ENERO DEL 2022**

| ENTREVISTADO                  | HORARIO       |
|-------------------------------|---------------|
| 1. CALVO ROMÁN MÓNICA IVONNE  | 10:00 a 10:20 |
| 2. CELAYA SILVA ERICK         | 10:30 a 10:50 |
| 3. GARCÍA ANGULO DORA ILIANA  | 11:00 a 11:20 |
| 4. GARCÍA SERRANO MARÍA LUISA | 11:30 a 11:50 |

**MIÉRCOLES 26 DE ENERO DEL 2022**

| ENTREVISTADO                        | HORARIO       |
|-------------------------------------|---------------|
| 5. JIMÉNEZ BALDERAS VERÓNICA HAYDEE | 10:00 a 10:20 |
| 6. PANIAGUA CASTRO SILVIA ISABEL    | 10:30 a 10:50 |
| 7. RABAGO LARA REYNA                | 11:00 a 11:20 |
| 8. SOTO ARROYO MACLOVIO             | 11:30 a 11:50 |
| 9. WONG FONG MARGARITA              | 12:00 a 12:20 |

Ahora bien, la citada entrevista se desarrollará de la siguiente manera:

I. Se recibirá al aspirante, a quien se le preguntará su nombre completo;

II. El aspirante contará con un tiempo **no mayor a diez minutos** para realizar una breve exposición sobre el cargo a ocupar, sus méritos profesionales y las acciones a desarrollar en caso de ser nombrado.

III. El Jurado formulará al sustentante el número de preguntas que considere necesarias y en el orden que así lo convengan sus miembros.

IV. La duración de la entrevista, será determinada por los miembros del Jurado, lo cual se hará del conocimiento de los participantes con la debida oportunidad.

La calificación mínima aprobatoria de ésta etapa es de 80 puntos, en una escala de 0 a 100, misma que se valorará conforme a lo siguiente:

- a) Integridad profesional (rectitud, probidad, ética) hasta 25 puntos;
- b) Presentación (imagen), hasta 10 puntos;
- c) Seguridad (confianza), hasta 10 puntos;
- d) Habilidad de comunicación, hasta 15 puntos;
- e) Madurez (buen juicio o prudencia, sensatez), hasta 15 puntos; y
- f) Objetividad, hasta 25 puntos.

Por otra parte, se informa que la presente publicación, tiene el efecto de que cualquier persona, dentro de los cinco días siguientes, pueda presentar ante la Comisión de Carrera Judicial algún escrito en el que, de manera respetuosa, fundada y motivada, haga las observaciones u objeciones que considere pertinentes respecto de alguno o algunos de los candidatos de la lista y, en su caso, acompañe los documentos indispensables para corroborar sus afirmaciones. Los escritos de observaciones u objeciones se tratarán de manera confidencial y se someterán a consideración del Pleno del Consejo.

Lo que se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**Mexicali, Baja California; 20 de enero del 2022**  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO**  
**DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

**LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ**